

## CONCLUSIONES AL ESTUDIO DE LA CEDQ SOBRE QUÍMICA EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

Tras el estudio realizado por la Junta Directiva de la Conferencia Española de Decanas/os de Química, llevada a cabo desde el pasado mes de junio y en el que han participado un total de 36 de los 37 Centros en los que se imparten las enseñanzas de Graduado/a en Química en nuestro país, nos gustaría hacer llegar los siguientes aspectos y conclusiones sobre el mismo.

### **Conclusiones académicas:**

El planteamiento de los estudios de Graduado/a en Química es bastante homogéneo, al haber seguido las indicaciones marcadas en los “Libros Blancos”, punto común en la estructura básica de los estudios. Se ha observado un incremento en la vocación de los estudiantes de ingreso y consideramos que la formación de los egresados es adecuada y goza de una muy buena reputación. La actividad de prácticas externas ofertada demuestra el existente lazo entre la universidad y la empresa, factor importante para la formación de futuros profesionales. La última publicación del R.D. 822/2021, abre las puertas a la Mención Dual, una excelente oportunidad de incrementar y apuntalar la importante colaboración con universidad-empresa. Por último, estimamos que el número de egresados es coherente y adecuado a la demanda del mercado laboral.

### **Conclusiones sobre el egreso y empleabilidad de los estudiantes:**

El número de egresados que encuentra su primer empleo tras su formación es considerable, con una media de 8/10 que acceden al mercado laboral. El 60% de los egresados encontró su primer empleo antes de los 6 meses tras concluir sus estudios. Del total de empleados, 95/100 ejercen actividades laborales en diferentes entidades públicas o privadas, mientras que el resto ejercen la profesión por cuenta propia. 65 de cada 100 ejercen su trabajo en actividades relacionadas con el campo de la profesión de Químico/a. Solamente 25 de cada 100, tienen un contrato estable. Los ingresos medios de los recién titulados oscilan entre los 1200 y 1500 € netos mensuales.

### **Aspectos en los que la Universidad debe seguir trabajando:**

Formar profesionales que lideren la Comunicación Científica, capaces de comunicar de forma sencilla y rigurosa nuestra Ciencia. Luchar contra la “quimio-fobia” y las “fake-news”, resaltando las bondades de la Química. Actualizar la formación en competencias transversales/personales y “soft-skills”, como: la resiliencia, el compromiso, la flexibilidad, la mentalidad de crecimiento, el aprendizaje constante e independiente, la creatividad, entre otras. Aumentar los contenidos de criterio científico, emprendimiento, gestión y transferencia, sumamente importantes de cara al futuro próximo. Incluir enfoques interdisciplinarios en las enseñanzas de grado y demostrar que “La Química no es estanca”. Facilitar el aprendizaje a lo largo de toda la vida, ofertando acciones de formación continua para egresados, en colaboración con la empresa química. Potenciar las prácticas externas y los Doctorados Industriales. Por último, dinamizar sus actuaciones ante los retos que demanda la sociedad.

## ¿Qué aspectos nos gustaría trasladar tras este estudio?

### **Al Empleador y/o la empresa:**

Estimamos necesario un acercamiento a los Centros y a la participación creativa y positiva en los Consejos Asesores y Sociales. Consideramos necesaria la creación de una oferta de empleo y de prácticas externas, reales y que permitan la incorporación de talento entre los estudiantes de últimos cursos y egresados. Proactividad y mayor presencia en acciones de empleabilidad en las universidades. Mayor colaboración a nivel docente y de investigación, buscando la hibridación a nivel de transferencia. Aportar a los Centros su visión y experiencia profesional y darnos a conocer las necesidades de formación que requieren los recién titulados. Colaborar de forma decidida y flexible en acciones de micro-mecenazgo con los Centros y un mayor acercamiento y colaboración real con la Universidad en diferentes apartados, más allá del I+D+i.

### **Al Legislador (Comunidades Autónomas y Estado):**

Incrementar la confianza y la autonomía para los Centros acreditados institucionalmente. Permitir de forma real la autonomía universitaria y confiar al máximo en el buen criterio de los Centros en el ejercicio de sus actividades docentes e investigadoras. Facilitar la gestión de las titulaciones, así como las correspondientes modificaciones de planes de estudios con el fin de mantener la dinamización que demanda la sociedad, "Sencillez, rapidez y capacidad ejecutiva", disminuyendo el exceso burocrático existente. Estabilidad legislativa, disminuyendo de forma notable las modificaciones de R.D. y Leyes que afectan a la actividad universitaria. Por último y sumamente importante, una mayor financiación para las enseñanzas experimentales y una ejecución presupuestara adecuada a los gastos reales por estudiante.

### **A la Sociedad:**

Es básico y fundamental que la sociedad española sepa valorar el trabajo que hacen las Universidades y la excelente formación de los titulados universitarios, en concreto en nuestra Ciencia, la Química. Debe entender que la Ciencia genera bienestar y que la Química es una de las ciencias que más ha contribuido a mejorar nuestra calidad de vida. Además, consideramos que la sociedad debe exigir al legislador el aporte económico que requieren los estudios universitarios y apoyar la inversión en investigación. Debe tenerse en cuenta que la inversión pública en enseñanza es totalmente necesaria y no es una inversión corriente.

Madrid, 6 de noviembre de 2021



Manuel Chicharro Santamaría  
Presidente de la CEDQ